La Cabaña en Francia

Hacienda La Cabaña se hizo presente en la feria alimentaria de París con su aceite híbrido rojo el cual tuvo amplia aceptación y despertó el interés de los asistentes al evento. Según Mauricio Herrera, por medio del CIRAD se va a poder llegar al mercado europeo con este aceite, teniendo como puerta de entrada a Francia. El producto se presentó en el marco del día dedicado a la salud humana y donde se mostraron las bondades que en tal sentido tiene el aceite rojo que ellos producen. Ahora sigue el posicionarlo en el mercado del viejo continente donde se le puede asimilar al aceite de oliva.

Cierran convocatoria para riego

Hasta el 31 de marzo estará abierta la primera convocatoria de apoyo no reembolsable para sistemas de riego o drenaje, que cubre hasta el 80% de los costos totales de los proyectos y se entregará a través del programa Agro Ingreso Seguro (AIS) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Este mecanismo busca financiar sistemas de riego que contemplen: obras de captación superficial, obras de conducción, red de distribución, adecuación predial (red de riego para aplicar directamente el agua en el predio, puede ser por gravedad o presurizado), y/o drenaje predial. El Ministerio de Agricultura, a través de Agro Ingreso Seguro, destinará $30 mil millones para esta convocatoria.

Impacto de los incentivos tributarios

Luis Alberto Zuleta y Enrique García entregaron recientemente a Fedepalma el informe final del estudio "Evaluación de los Incentivos Tributarios Existentes para la Palma de Aceite". En él los autores evalúan los efectos económicos de los incentivos tributarios consagrados en la Ley 939 en el cultivo de la palma de aceite en Colombia. Esta ley establece exenta por 10 años, una vez iniciada la producción, la renta líquida generada por el aprovechamiento de nuevos cultivos de tardío rendimiento.

A partir de un modelo de siembra de una hectárea, los autores desarrollan un análisis sectorial palmero considerando, en la primera etapa, el mercado tradicional y de exportación de los productos del sector, sin el biodiésel y, en la segunda, los efectos que tiene en el cultivo de la palma de aceite, un nuevo mercado como lo es la industria nacional de biodiésel. Los principales efectos económicos de los incentivos que se miden en este estudio son la rentabilidad del proyecto, las finanzas públicas, el empleo, la inversión en el sector, las exportaciones, el PIB nacional y el PIB agropecuario.

Este estudio proyecta a 25 años las condiciones económicas y financieras del cultivo de palma de aceite para calcular la rentabilidad del proyecto utilizando la Tasa Interna de Retorno (TIR). Para realizar esta estimación, se establecieron unos supuestos microeconómicos básicos sobre los ingresos y los costos del proyecto, como también unas proyecciones macroeconómicas que afectan considerablemente la rentabilidad de los cultivos de palma de aceite.

LOS ANÁLISIS DE ESTE TRABAJO FUERON DE UTILIDAD PARA DEMOSTRAR AL GOBIERNO NACIONAL LOS BENEFICIOS DE MANTENER LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS AL CULTIVO DE LA PALMA DE ACEITE

Los supuestos microeconómicos más importantes de este estudio son los siguientes: en términos de producción de fruto por hectárea, se asume una producción de 486 toneladas de fruto durante los 25 años de vida productiva del cultivo con un costo de producción de $170.000 por tonelada de fruto. Este modelo supone que el fruto es maquilado por una planta extractora de aceite, es decir, el cultivador de palma de aceite es el dueño tanto del fruto como del aceite. El agricultor paga un valor por esta extracción, en este caso se toma el resultado obtenido en el estudio de costos de Lia Gutterman de 2005, US$70.90 por tonelada, se indexa por inflación y se divide por la tasa de cambio promedio de 2006.

Para determinar los ingresos del proyecto de siembra de una hectárea de palma de aceite, el modelo hace una ponderación del precio de venta a donde se dirige esta nueva producción. El modelo tiene en cuenta, en la primera etapa del estudio dos mercados: el interno tradicional y el de exportación de aceite de palma crudo. El precio que se toma como referencia en ambos casos es el precio internacional CIF Rótterdam. Este precio se proyecta con una tenden-